



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El SKAL es la única organización internacional que agrupa a todos los empresarios del turismo al estar conformada por los dirigentes y ejecutivos de la industria turística. Los miembros de SKAL se reúnen tanto en el ámbito local como nacional e internacional para debatir asuntos de interés común en un entorno de amistad.

El creador del primer club, allá por 1932 y su primer presidente, fue Florimond Volckaert, por lo que es considerado el padre del SKAL.

La idea de amistad y profesionalidad se extendió tan rápidamente, que en 1934 SKAL adquirió estatuto internacional con la fundación de los Asociación Internacional de SKAL Clubes (AISC). En la actualidad SKAL cuenta con más de 25 mil socios distribuidos en 500 clubes y más de 80 países en todo el mundo.

Esta organización está dirigida por un Comité Internacional de 7 miembros elegidos en asamblea general, que tiene lugar en la Asamblea Mundial.

El Congreso Mundial tiene lugar cada año en un país diferente ofreciendo a los miembros y sus acompañantes la oportunidad de conocer el potencial turístico de otros países. Se ha propuesto a Argentina como asiento del próximo evento mundial.

El turismo a provocado la expansión hacia el mercado externo como forma de agregar valor a este sector, convirtiéndose en una actividad importante como generadora de divisas; adyacentes a las exportaciones que realiza el país a través de otros sectores económicos.

Estos efectos positivos que derivan del crecimiento de esta actividad impactan positivamente sobre la absorción de mano de obra, ya que alientan la creación de empleo.

Del 22 al 25 de Marzo de 2.007 se realizará en la ciudad del Neuquén y organizado por la Skal Internacional Alto Valle, el XXX Congreso Argentino de Skal.

Este evento permitirá el intercambio entre empresarios y operadores de turismo, potenciando la importancia del sector turístico y en consecuencia colaborando con el desarrollo de las economías regionales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Debe destacarse el hecho que este evento se realice en nuestra región, lo que permitirá una mayor difusión de las potencialidades turísticas que poseemos y en consecuencia consolidar el proceso de desarrollo de esta actividad.

Por ello:

Coautores: José Luis Rodríguez; Aníbal Hernández



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés económico y turístico el "XXX Encuentro Argentino del SKAL Internacional"; organizado por la SKAL Internacional Alto Valle; a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 22, 23, 24 y 25 de marzo de 2007.

Artículo 2°.- De forma.